



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA

"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

## ACTA DE ADMISION EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDS-OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

### ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN BARANDA DE 5 TONELADAS, PARA LA SUB-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Susapaya, siendo las 14:38 horas del día 13 de julio de 2023, el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, el Sr. Gian Carlo Sucso Gallardo, en merito a lo dispuesto en el Artículo 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de continuar con los actos propios del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDS-OEC (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN BARANDA DE 5 TONELADAS, PARA LA SUB-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA;** a continuación se expresa lo siguiente:

- Se procedió a ingresar a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, a fin de verificar el registro de participantes, encontrándose el siguiente registro:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10004915815	HAMANI CONDORI ABAD	04/07/2023	Válido		04/07/2023	10004915815	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20120476816	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20453919651	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20453919651	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20532400628	JM JIMENEZ E.I.R.L.	10/07/2023	Válido		10/07/2023	20532400628	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20538736695	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20601641322	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20601641322	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20601896207	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L. - INCA T & T	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20601896207	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20607671983	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	06/07/2023	Válido		06/07/2023	20608784722	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20608824830	ALVAN GROUP E.I.R.L.	09/07/2023	Válido		09/07/2023	20608824830	🔍🔄🗑️
11	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20609264021	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20609568446	ROHAC SOLUTIONS E.I.R.L.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20609568446	🔍🔄🗑️
13	Proveedor con RUC	20611020318	K & M CONTRACTOR E.I.R.L.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20611020318	🔍🔄🗑️

- A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas al procedimiento de selección, encontrando lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20532400628	JM JIMENEZ E.I.R.L.	12/07/2023	21:34:44	20532400628	12/07/2023	21:34:57	Enviado	Valido		🔍🔄🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

- En ese sentido, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección, a efectos de admitir la oferta, siendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
	JM JIMENEZ E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	PRESENTO
Ficha Técnica y/o folleto y/o manual y/o catalogo y/o voucher u otros similares, acreditando las especificaciones técnicas, marca y procedencia del Camión y Carrocería Ofertados (Formato Libre)	PRESENTO
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	PRESENTO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA

"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

Promesa de consorcio (De corresponder) (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
Precio de la Oferta en Soles, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°06	PRESENTE
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

4. Continuando con la etapa siguiente, se procede con la evaluación de la Oferta que se encuentra **ADMITIDA**, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	POSTOR
		JM JIMENEZ E.I.R.L.
<b>A) PRECIO</b> <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u> se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (anexo n°6) según corresponda	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	S/ 163,500.00 (Ciento Sesenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles)
	<b>Puntaje de la propuesta</b>	<b>100 puntos</b>
	<b>Puntaje mype</b>	<b>5 puntos</b>
	<b>Puntaje Total</b>	<b>105 puntos</b>

(\*) A solicitud del postor se consignó la bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) ello debido a su condición de micro y pequeña empresa.

5. Visto el resultado de la evaluación de la oferta presentada, se procede a realizar la verificación de cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, aprobado mediante D.S N°344-2018-EF y sus modificatorias, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	JM JIMENEZ E.I.R.L.
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 495,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil con 00/ 100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 41,250.00 (Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de vehículos de carga (liviano, pesado y ligero)	Acredita el monto facturado requerido <b>CUMPLE</b>
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>

Acto seguido, se procede a establecer el orden de prelación:

POSTORES	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
JM JIMENEZ E.I.R.L.	105	Primer Lugar



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA

"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

En ese sentido, el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDS-OEC (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN BARANDA DE 5 TONELADAS, PARA LA SUB-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA; al postor JM JIMENEZ E.I.R.L. con RUC: 20532400628, por el monto de S/ 163,500.00 (Ciento Sesenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles), incluido todos los impuestos, tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme la legislación vigente y cualquier concepto que tengo incidencia sobre el costo del bien a contratar.

Sin otro asunto más que tratar, se concluye suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUSAPAYA

  
GIAN CARLO SUICO GALLARDO  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA  
Y CONTROL PATRIMONIAL

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES